
ADOPCIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL, VIGILANCIA Y SANCIÓN EN EL CONTEXTO DE LOS SISTEMAS DE RECOGIDA SELECTIVA CON CONTENEDORES. EJEMPLO DE IMPLEMENTACIÓN

Sistema de inspección y sanción ciudadana: Campaña de control y vigilancia para deposición de residuos en Palafrugell (Cataluña)

Descripción

En el verano de 2023, el Ayuntamiento de Palafrugell (23.848 habitantes)¹ y la Policía de Palafrugell iniciaron una campaña de vigilancia y sanción utilizando drones capaces de captar imágenes, con el objetivo de disuadir y evitar que los ciudadanos realicen vertidos de residuos fuera de horario y en espacios no habilitados para ello y así, reducir los puntos negros de vertido.

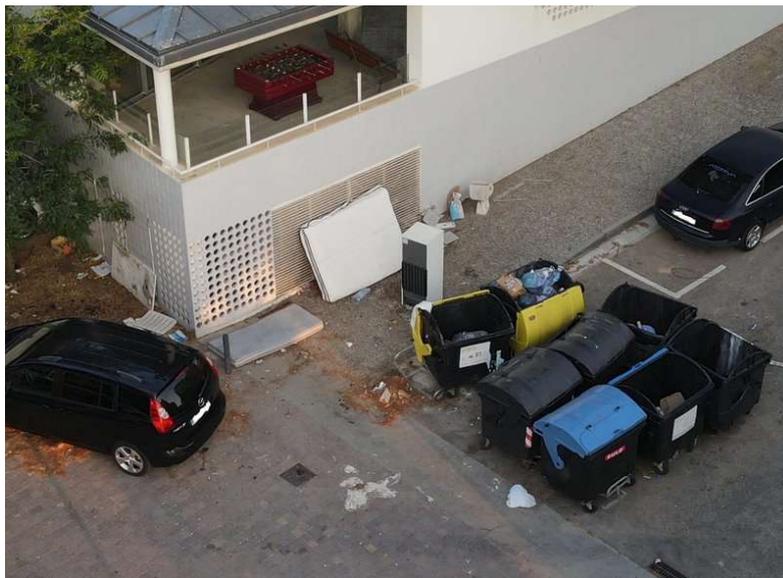


Figura 1. Punto negro de vertido en Palafrugell. Fuente: El Punt Avui, 2023.

¹ Instituto Nacional de Estadística 2023



Para definir el tipo de infracción y las sanciones asociadas, esta campaña se basa en la Ordenanza 07/2009 de 29 de julio, que a su vez responde a la Ley reguladora 1/2009 de 21 de julio, de residuos, según la modificación de los artículos 70-74 de la Ordenanza aprobado por pleno el 26 de mayo de 2020.

La campaña de vigilancia y sanción ha sido dirigida por la Policía Local de Palafrugell y ha contado con los siguientes recursos:

- **1 dron marca DJI modelo Mavic Enterprise 2**, que permite tener una visión área a 400-500 metros de los puntos de infracción, y que cuenta con un sistema de registro de imágenes (vídeo) y de captación de fotografías que se pueden comprobar tanto en tiempo real como en diferido.
- **2 operadores de la unidad de Drones**, que cuentan con una formación teórica y práctica específica, además de disponer de un certificado médico homologado por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA).
- **1 inspector responsable de la unidad**, que marca las directrices, procedimientos y actuaciones que tienen que realizar los agentes operarios.

Cabe destacar que las imágenes y videos obtenidos a través del dron quedan guardados en un registro interno de la policía, protegido y auditado, al que solo pueden tener acceso las personas autorizadas por la prefectura y bajo la supervisión del inspector jefe. Igualmente, las infracciones detectadas quedan recogidas en el registro de la Policía.



Figura 2. Dron policial de Palafrugell. Fuente: NIUSDIARIO.ES, 2023.



Las inspecciones se realizaron principalmente durante los fines de semana (también algunos días entre semana) en las zonas detectadas por el área de medio ambiente y la policía local donde la población acumulaba un volumen de residuos mayor, coincidentes con las áreas con mayor densidad de población. Para la vigilancia, los agentes definieron 3 turnos:

Turnos	Horario
Mañana	De 8:00h a 11:00h
Tarde	De 19:00h a 21:00h
Noche	De 22:00h a 00:00h

Tabla 1. Sanciones según el tipo de infracción. Fuente: Policía Local de Palafrugell, 2024

De forma complementaria, los agentes de la unidad de policía comunitaria realizaron patrullas a pie de calle para detectar posibles infracciones. Además, se instalaron 6 cámaras de videovigilancia en puntos conflictivos del municipio.

El procedimiento de actuación una vez detectada una infracción, se inicia con la identificación del infractor, a continuación, se le notifica la denuncia y se tramita al órgano instructor que es el encargado de proponer la sanción correspondiente de acuerdo lo estipulado en la ordenanza.

Para promover e informar a los ciudadanos sobre esta nueva iniciativa se realizó una campaña informativa anunciada tanto en la página web del Ayuntamiento, como en los perfiles en redes sociales de la misma Administración.

Complementariamente a esta campaña, el consistorio llevó cabo otras medidas para mejorar el servicio de recogida y la limpieza viaria, entre las que se encuentran la aportación de 28.000 € al presupuesto de limpieza viaria y 10.000 € para la recogida de residuos. Además, el consistorio cuenta con un sistema de recogida de voluminosos a domicilio gratuito que los ciudadanos pueden solicitar por teléfono o a través de la web y la aplicación móvil del consistorio.





Figura 3. Publicación de la campaña en la cuenta de Instagram del Ayuntamiento de Palafrugell. Fuente: Ayuntamiento de Palafrugell, 2023.

Resultados

Durante la implementación de la campaña, se observó una disminución de las infracciones relacionadas con el abandono de voluminosos (muebles) y otros residuos fuera de los contenedores específicos de los puntos de reciclaje municipales.

Aun sin haber finalizado la campaña, a fecha de octubre de 2023, la policía interpuso 5 sanciones relacionadas con el vertido indebido de residuos detectadas con la vigilancia del dron y 3 sanciones detectadas con las cámaras de videovigilancia.

Al finalizar la campaña, se identificaron algunos patrones en los infractores:



-
- Se detectaron variaciones en las infracciones en función de la época del año, al observarse que durante el invierno en las zonas costeras (Calella, Llafranc y Tamariu) no se generaron acumulaciones de residuos domésticos y comerciales en la vía pública, no obstante, sí que se detectaron vertidos de materiales de construcción y mobiliario. En cambio, durante la época de primavera y verano con el incremento del turismo en las zonas litorales, se añadieron a los residuos de obra y mobiliario (presentes durante todo el año), residuos vegetales y domésticos.
 - A su vez, se comprobó que la mayoría de las infracciones se realizaron por la noche, durante las horas con menos gente en las calles y menor control policial.

En un futuro, está previsto que todos los datos recopilados se utilicen para la realización de un estudio comparativo de la eficacia y eficiencia a escala preventiva de la implementación del Dron en este tipo de actuaciones.

Bibliografía de interés

- [Ordenanza 07/2009 de 29 de julio, de residuos de Palafrugell.](#)
- [Decreto Legislativo 1/2009, de 21 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de los residuos](#)

Más información

Ayuntamiento de Palafrugell
Persona de contacto: Eduard Castelló Ponce
Contacto: ecastello@palafrugell.net

